

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 04/07/2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarias y funcionarios de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en los procesos selectivos para el ingreso por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre, en el Cuerpo Superior, Especialidad Ingeniería Agronómica, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2018/8131]

Mediante Resoluciones de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 10-03-2017 (DOCM nº 52 de 15-03-2017), se convocaron los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre, en el Cuerpo Superior, Especialidad Ingeniería Agronómica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizados los procesos selectivos, se ofertaron destinos a los aprobados, mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 24-05-2018 (DOCM nº 108, de 04-06-2018).

Concluido el plazo para presentar la solicitud de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como funcionarias y funcionarios de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a los mismos.

Por todo ello, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero.- Nombrar funcionarias y funcionarios de carrera en el Cuerpo Superior, Especialidad Ingeniería Agronómica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las personas aprobadas en los procesos selectivos y adjudicarles destinos definitivos, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Las funcionarias y funcionarios nombrados deberán tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud del interesado dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero.- Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 4 de julio de 2018

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
PD. (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias,
DOCM nº 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

Cuerpo : Cuerpo Superior

Especialidad : Ingeniería Agronomica

Sistema General de Acceso Libre

Anexo I. Adjudicación de destinos

Datos del Adjudicado:

Destino Adjudicado:

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód.Puesto	Denominación	Nivel	Comp. Espec.	Tipo Jornada	Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
1	5424X	Porras García, María José	05140542471A2280	0000003046	Tecnico/a Superior	22	8468,40	JO	Toledo	Servicios Centrales	D.G. de Desarrollo Rural	Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural
2	5330Y	Pavon Chocano, Antonio Bernabé	00568533000A2280	0000009483	Tecnico/a Superior	22	8468,40	JO	Toledo	Servicios Centrales	D.G. de Desarrollo Rural	Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural
3	0109B	Díaz Yañez, Antonio Benito	04707010900A2280	0000003063	Tecnico/a Superior	22	8468,40	JO	Toledo	Servicios Centrales	D.G. Indust. Agroaliment. y Cooperativas	Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural
4	1656F	González Santos, Pilar	05238165600A2280	0000004130	Tecnico/a Superior	22	8468,40	JO	Cuenca	Cuenca	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb. y Des.Rur	Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural
5	5784X	Sevilla Moya, Juan Pedro	07098578400A2280	0000003027	Tecnico/a Superior	22	8468,40	JO	Toledo	Servicios Centrales	D.G. de Agricultura y Ganadería	Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural
6	6246Z	de Miguel Badal, Paloma	05046624600A2280	0000005024	Tecnico/a Superior	22	8468,40	JO	Toledo	Toledo	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb. y Des.Rur	Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural
7	2549H	Cerrillo Pérez, Pedro	04706254900A2280	0000005024	Tecnico/a Superior	22	8468,40	JO	Toledo	Toledo	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb. y Des.Rur	Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural